LUBRICANTES Y QUIMICOS, S.A.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
Y
HOJA TECNICA

Ultima Revisión:
18/09/2008

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Thinner / Holanol / Mezclas varias

3

2 0

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto:	Thinner / Holanol / Mezclas varias
Sinónimos:	CQ-1000, Acrilico, Sintético, Holanol Y-82 / Y-84
Fórmula:	Mezcla de hidrocarburos varios
Número Interno:	
Número UN:	1268
Clase UN:	3
Compañia que desarrolló la Hoja de Seguridad:	Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.
Teléfonos de emergencia:	

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Fabricación de pinturas, disolvente de resinas y productos agrícolas.

COMPONENTES

Nombre	CAS	TWA	STEL	%
Xileno	1330-20-7	100 ppm (ACGIH 2004)	150 ppm (ACGIH 2004)	variable
Acetona	67-64-1	750 ppm		variable
Tolueno	108-88-3	50 ppm (piel), 100 ppm ACGIH 2004	150 ppm (ACGIH 2004)	variable
MIBK	108-10-1	50 ppm (ACGIH	75 ppm (ACGIH	variable

Road Master®

		2004)	2004)	
Metanol	67-56-1	200 ppm, piel (ACGIH 2004)	250 ppm, piel (ACGIH 2004)	variable
Butil Glicol	111-76-2	20 ppm (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	variable
Isopropanol	67-63-0	200 ppm (ACGIH 2004)	400 ppm (ACGIH 2004)	variable

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:
Apariencia: Líquido claro, sin color. ¡ Peligro!. Líquido y vapor extremadamente inflamables. El contacto prolongado o repetido puede ocasionar desecación de la piel, con resecamiento y descamación. Ocasiona depresión del sistema nervioso central. Peligro de aspiración si se ingiere. Puede ingresar a los pulmones y causar daño. Nocivo si se ingiere. Puede causar daño a los pulmones. Causa irritación a piel y ojos. Produce irritación a tracto respiratorio y digestivo. Órgano blanco: Sistema nervioso central.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: La inhalación puede causar síntomas de intoxicación, desórdenes de los nervios periféricos y depresión del sistema nervioso central. Los síntomas de sobreexposición son pérdida del apetito, debilidad muscular, deterioro de la acción motora, mareos y somnolencia. Puede causar también irritación de garganta. Puede causar hemorragia de órgnos vitales y coma.

Ingestión: Irritación local con sensación quemante en la boca, esófago y estómago. Pueden ocurrir también vómitos, visión borrosa y diarrea. Se han reportado casos de neumonía química por la ingestión de esta substancia. Pueden ocurrir también desórdenes del sistema nervioso análogos a los que se producen en la exposición por inhalación. La aspiración a los pulmones puede causar pneumonitis química la cual puede ser fatal.

Piel: Puede causar irritación. El líquido actúa como agente desengrasante de la piel.

Ojos: Los vapores pueden causar irritación. Las salpicaduras pueden causar enrojecimiento y dolor.

Efectos crónicos: La sobreexposición prolongada puede causar resequedad y grietas de la piel asociadas a dermatitis. No se han reportado efectos sistémicos crónicos por el uso industrial difundido.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente.

Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito, si éste se presenta inclinar la víctima hacia adelante. Buscar atención médica inmediatamente. Si está inconsciente no dar a beber nada.
Piel:	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos:	Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (ºC):	-18
Temperatura de autoignición (ºC):	288
Limites de inflamabilidad (%V/V):	1.2 - 6
Peligros de incendio y/o explosión:	Líquido y vapor extremadamente inflamables. El vapor puede producir un incendio instantáneo. Representa peligro de incendio cuando se expone al calor o las llamas. El contacto con oxidantes fuertes puede producir incendio. Por arriba del punto de ignición mezclas con aire son explosivas dentro de límites inflamables indicados anteriormente. Los contenedores sellados pueden romperse al calentarse. Sensible a las descargas estáticas.
Medios de extinción:	Polvo químico seco, espuma y agua en forma de rocío. No se recomienda emplear agua a presión porque puede extender el incendio, porque el producto es menos denso que el agua, por lo tanto flota y se puede extender el incendio.
Productos de la combustión:	Dióxido y monóxido de carbono.
Precauciones para evitar incendio y/o explosión:	Eliminar toda fuente de ignición. Ventilar espacios confinados y zonas bajas. Retirar los materiales incompatibles. Mantener cerrados los recipientes. No fumar en el lugar de trabajo. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

Instrucciones para combatir el fuego:	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. Eliminar toda fuente de ignición. Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores. Recoger con un material absorbente inerte y colocar en contenedores para su posterior disposición.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente. Manejar alejado de fuentes e ignición y retirado de fuentes de calor. Los recipientes deben ser enlazados y puestos a tierra cuando se realizan transferencias para evitar las chispas estáticas.
Almacenamiento:	Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Almacenar en el área correspondiente a inflamables. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. ESTE PRODUCTO ES DE BAJA CONDUCTIVIDAD ELECTRICA Y PUEDE FORMAR MEZCLAS INFLAMABLES DE VAPOR - AIRE CUANDO SE ALMACENA EN TANQUE CERRADOS. SE RECOMIENDA TOMAR PRECAUCIONES (MAYOR TIEMPO DE DISIPACIÓN DE ENERGIA ESTATICA, NO UTILIZAR MATERIALES NO CONDUCTIVOS PARA SU MANIPULACIÓN, ASEGURAR QUE TODO LO QUE ENTRE EN CONTACTO CON EL PRODUCTO ESTÉ DEBIDAMENTE CONECTADO A TIERRA) PARA EVITAR DESCARGAS DE ELECTRICIDAD ESTÁTICA DURANTE SU MANIPULACIÓN.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Controles de ingeniería:	Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

Protección de los ojos y rostro:	Gafas de seguridad para químicos con protección lateral.
Protección de piel:	Guantes largos de seguridad, botas de caucho (con puntera de acero en caso de manejo de tambores). Overol o bata.
Protección respiratoria:	Respirador apropiado con filtro para vapores orgánicos.
Protección en caso de emergencia:	Equipo de respiración autónomo (SCBA) y ropa de protección TOTAL.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia, olor y estado físico:	Líquido volátil, transparente, de olor característico.
Gravedad Específica (Agua=1):	variable, menor a 1
Punto de Ebullición (ºC):	N.R.
Punto de Fusión (ºC):	N.R.
Densidad relativa del vapor (Aire=1):	N.R.
Presión de vapor (mm Hg):	N.R.
Viscosidad (cp):	N.R
pH:	N.A
Solubilidad:	Insoluble en agua.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. Es inestable en presencia de la luz solar y el calor.
Condiciones a evitar:	Materiales incompatibles, llamas, generación de calor, luz solar y fuentes de ignición.
Incompatibilidad con otros materiales:	Reacciona violentamente con cloro, fluor, perclorato de magnesio y oxidantes fuertes.
Productos de descomposición peligrosos:	Monóxido y dióxido de carbono.
Polimerización peligrosa:	No ocurre polimerización.

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

CL50 (inhalación, rata)=3400 ppm/4H. (eter de petroléo). DL50 (oral, rata)=28710 mg/Kg (Hexano). CL50 (inhalación, rata)=103 g/m3/4H. CL50 (inhalación, rata)= 364 g/m3/4H. El producto es clasificado como no cancerígeno por OSHA, IARC y ACGIH. Ha sido investigado como causante de

efectos reproductivos

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

Cuando se elimina en el suelo, se espera que este material se biodegrade rápidamente. Cuando se elimina en el suelo, se espera que este material se evapore rápidamente. Cuando se elimina en el agua, se espera que este material se biodegrade rápidamente. Cuando se libera en el agua, se espera que este material se evapore rápidamente. Este material tiene un factor de bioconcentración estimado (BCF) inferior a 100. No se espera que este material se bioacumule significativamente. Cuando se elimina en el aire, se espera que este material se degrade rápidamente por la reacción con los radicales hidroxílicos producidos fotoquímicamente. Cuando se elimina en el aire, se espera que este material tenga una vida media entre 1 y 10 días. Cuando se elimina en el aire, este material puede ser extraído de la atmósfera, en grado moderado, por deposición húmeda.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Debe tenerse presente la legislación ambiental local vigente relacionada con la disposoición de residuos para su adecuada eliminación. Las alternativas para su disposición recomendadas son la incineración controlada y llevar a un relleno sanitario legalmente autorizado para residuos químicos.

SECCIÓN 14: INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta roja. Líquido combustible. No transporte con sustancias explosivas, tóxicos o venenos, sólidos de combustión espontánea, comburentes o peróxidos orgánicos, materiales radiactivos, sustancias incompatibles ni sustancias con riesgo de incendio.

SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga. 4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales. 5. Ministerio de Minas y Energía. Decreto número 283 del 30 de enero de 1990 por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y el transporte por carrotanques de petróleo crudo. 6. Ministerio de Minas y Energía. Decreto número 553 de febrero 6 de 1991 por el

cual se reglamenta la ley 25 de 1989 y se modifica parcialmente el decreto 283 de 1990.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.